



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 1 FEB 2021

Expediente N° SO-19.005/21.-  
Resolución N° SO 005-21.-

VISTO:

El informe elevado por el Director A/C de la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que Dirección de Sede Orán autoriza el reconocimiento de gastos de pasajes tramo Orán – Salta y viceversa para el presidente del Centro Unico de Estudiantes de la Sede Regional Orán: Sr. Cristian Correa con motivo de participar de reunión con el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad nacional de Salta Dr. Julio Rubén Nasser y presidentes de Centros estudiantiles el día 05 del corriente mes y año; y

Que, es necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Otorgar ayuda económica por la suma de \$ 2.900,00 (Pesos Dos Mil Novecientos) para la adquisición de pasajes tramo Orán – Salta y viceversa para el Presidente del Centro Unico de Estudiantes de la Sede Regional Orán: Sr. Cristian Correa para participar de reunión con el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta: Dr. Julio Rubén Nasser y presidentes de Centros estudiantiles el día 5 de Febrero de 2021.

ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:

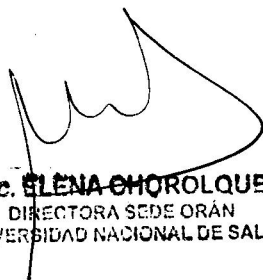
Inciso 3 – Servicios No Personales.  
Partida Principal 7 – Pasajes y viáticos.  
Partida Parcial 1 – Pasajes.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

el.

  
Esp. CECILIA ELIZABETH VILLAGÓN  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA OHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA